



ANEXO 2 ANÁLISIS DEL SECTOR

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural.

A continuación se presenta el análisis del sector para contratar el siguiente objeto: Contratar la prestación de **trece (13)** servicios personales para planear y orientar la formación profesional integral en las áreas temáticas que programe el Centro de Formación en el programa de formación **Titulada y complementaria** en sus diferentes niveles en modalidad presencial, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente, en lotes, así:

LOTES	OBJETOS	LÍNEA PAA
LOTE 1	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Titulada y complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_697
LOTE 2	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Titulada y complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_673
LOTE 3	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Titulada y complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_674
LOTE 4	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Titulada y complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_675
LOTE 5	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Titulada y complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_676
LOTE 6	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Titulada y complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_677
LOTE 7	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro</i>	



	<i>minero en el área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente.</i>	15_9111_682
LOTE 8	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de AMBIENTAL en el programa de Complementaria y titulada de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_671
LOTE 9	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS en el programa de Complementaria y titulada de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_684
LOTE 10	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS en el programa de Complementaria y titulada de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_685
LOTE 11	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS en el programa de Complementaria y titulada de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_686
LOTE 12	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de BILINGUISMO en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_251
LOTE 13	<i>Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales. en el programa de Titulada y complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente</i>	15_9111_683

El objeto en mención requerido para satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal se clasifica en el siguiente código UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111620	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal	Servicios temporales de recursos humanos



14.1 Idoneidad y experiencia. “ver anexo”.

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar, y no se hace necesario recibir previamente varias ofertas para suscribir el contrato de prestación de servicios.

Por consiguiente y para contextualizar la capacidad de oferta de: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos en el departamento de Boyacá, se procedió a realizar un análisis de las siguientes variables determinadas en <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMGY4MWZmZmUtNGJlYy00YTBlTgzYmYtZGE2NGRkZDA1YTJlIiwidCI6IjdiMDkwNDkxLTc5ZDVIM2Q4YzFzSIsImMiOiJlR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c> de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, las variables son:

período de tiempo: 01/01/2023 a 04/09/2023

Categoría UNSPSC: 80: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos

Departamento: Boyacá

Plataformas: SECO I y SECOP II

Modalidad de contratación: Directa

Al aplicar las variables anteriores se obtuvo el siguiente resultado:



Año	2023			Total		
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
8011 - Servicios de recursos humanos	11545	\$ 259.226.265.604	82,57%	11545	\$ 259.226.265.604	82,57%
8010 - Servicios de asesoría de gestión	229	\$ 24.177.415.139	7,70%	229	\$ 24.177.415.139	7,70%
8013 - Servicios inmobiliarios	214	\$ 12.424.374.023	3,96%	214	\$ 12.424.374.023	3,96%
8016 - Servicios de administración de empresas	395	\$ 7.410.781.404	2,36%	395	\$ 7.410.781.404	2,36%
8014 - Comercialización y distribución	20	\$ 6.972.073.145	2,22%	20	\$ 6.972.073.145	2,22%
8012 - Servicios legales	106	\$ 3.721.657.988	1,19%	106	\$ 3.721.657.988	1,19%
8015 - Política comercial y servicios	2	\$ 29.000.000	0,01%	2	\$ 29.000.000	0,01%
Total	12511	\$ 313.961.567.303	100,00%	12511	\$ 313.961.567.303	100,00%

Fuente: Colombia compra eficiente

- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 04 de septiembre de 2023, se celebraron en total por la modalidad de contratación directa 12.511 contratos relacionados con Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos en el departamento de Boyacá.
- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 04 de septiembre de 2023, las entidades estatales que recurrieron a la suscripción de 12.511 contratos de prestación de servicios, destinaron de su presupuesto un valor de \$ 313.961.567.303 para el pago de honorarios, con el fin de apalancar el funcionamiento misional de cada una de las entidades.
- Que en el mercado de prestación de servicios profesional y de apoyo a la gestión para el departamento de Boyacá según lo reportado por Colombia compra eficiente en esta herramienta, existen un estimado de 8.280 proveedores, es decir personas naturales y/o jurídicas que pueden prestar este tiempo de servicios.

Valor Contratación \$ 314 mil M	Número de Proveedores 8280	Número de Contratos 12,51 mil
--	---	--

Fuente: Colombia compra eficiente

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar. Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que la persona a contratar debe contar con:



LOTES	NIVEL DE FORMACIÓN	MESES DE EXPERIENCIA
<p>LOTE 1, 2, 3, 4, 5</p>	<p>Requisitos académicos: alternativa 1: Ingeniero en minas; alternativa 2: Tecnólogo en minas bajo tierra; tecnólogo en supervisión de labores mineras.</p>	<p>Experiencia laboral: alternativa 1: doce (12) meses de experiencia en labores bajo tierra, alternativa 2: veinticuatro meses (24) de experiencia en labores bajo tierra</p>
<p>LOTE 6</p>	<p>Requisitos académicos: alternativa 1: Ingeniero en minas; alternativa 2: Tecnólogo en minas bajo tierra; tecnólogo en supervisión de labores mineras.</p>	<p>Experiencia laboral: alternativa 1: doce (12) meses de experiencia en labores bajo tierra, alternativa 2: veinticuatro meses (24) de experiencia en labores bajo tierra</p>
<p>LOTE 7</p>	<p>Requisitos académicos: Alternativa 1: título profesional universitario en: ingeniero de minas, minas y metalurgia, en minas, geólogos o ingenieros geólogos, todos con licencia vigente en salud ocupacional hoy seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con el decreto 1886 del 2015. curso de entrenador para seguridad y salud en labores mineras subterráneas, como mínimo de ciento veinte (120) horas, de las cuales cuarenta (40) horas serán de teoría en el contenido de este reglamento, cuarenta (40) horas de formación pedagógica básica y cuarenta (40) horas de entrenamiento práctico en la aplicación de este reglamento; certificado de competencia laboral en la norma de seguridad y salud en labores mineras subterráneas, cumplimiento que se deberá dar dentro de los dos (2) años siguientes a la expedición de la norma de competencia laboral. alternativa 2: título de tecnólogo o profesional en seguridad y salud en el trabajo o su equivalente, todos con licencia vigente en salud ocupacional hoy seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con el decreto 1886 del 2015 curso de entrenador para seguridad y salud en labores mineras subterráneas, como mínimo de ciento veinte (120) horas, de las cuales cuarenta (40) horas serán de teoría en el contenido de este reglamento, cuarenta (40) horas de formación</p>	<p>Experiencia laboral: Alternativa 1: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del área de salud y seguridad en el trabajo en labores mineras y doce (12) meses en docencia. alternativa 2: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del área de salud y seguridad en el trabajo en labores mineras y doce (12) meses en docencia.</p>



	<p>pedagógica básica y cuarenta (40) horas de entrenamiento práctico en la aplicación de este reglamento; certificado de competencia laboral en la norma de seguridad y salud en labores mineras subterráneas, cumplimiento que se deberá dar dentro de los dos (2) años siguientes a la expedición de la norma de competencia laboral.</p>	
<p>LOTE 8</p>	<p>Requisitos académicos: certificado de alternativa 1 título de tecnólogo en núcleos básicos de conocimiento de ingeniería ambiental, sanitaria, ecólogo, biólogo, licenciado en biología y/o ciencias afines, otros profesionales con posgrados en sistemas de gestión ambiental, ingeniería ambiental, saneamiento, o temas afines o química y afines. Ver N. B. C</p>	<p>Experiencia laboral: Alternativa 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así diez y ocho (18) meses relacionados con el ejercicio en sistemas de gestión de residuos sólidos y doce (12) meses en docencia, alternativa 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos así doce (12) meses estarán relacionados en sistemas de gestión de residuos sólidos y doce (12) meses en labores de docencia</p>
<p>LOTE 9,10</p>	<p>Título de tecnólogo o profesional en salud ocupacional o profesional especialista en salud ocupacional o alguna de sus áreas. certificado de entrenador para trabajo seguro en alturas, certificado de primeros auxilios, soporte asistencial básico, atención prehospitalaria y/o primer respondiente. certificado de rescate vertical. certificado de persona autorizado o competente para armado de andamios. inspector de equipos de trabajo seguro en altura experiencia laboral: experiencia certificada mínima de seis (6) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina, diseño y ejecución del programa de salud ocupacional denominado actualmente sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst) empresarial (psoe), con aplicación del programa de protección y prevención contra caídas</p>	<p>Experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo seguro en altura experiencia en procesos de formación y/o capacitación mínimo de 12 meses continuos o de 24 meses discontinuos con una vigencia no mayor a dos años licencia en salud ocupacional vigente</p>



<p>LOTE 11</p>	<p>Título de tecnólogo o profesional en salud ocupacional o profesional especialista en salud ocupacional o alguna de sus áreas. certificado de entrenador para trabajo seguro en alturas. certificado de primeros auxilios, soporte asistencial básico, atención prehospitalaria y/o primer respondiente. certificado de rescate vertical. certificado de persona autorizado o competente para armado de andamios. inspector de equipos de trabajo seguro en altura experiencia laboral: experiencia certificada mínima de seis (6) meses en el desarrollo de actividades de higiene, seguridad, medicina, diseño y ejecución del programa de salud ocupacional denominado actualmente sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (sgsst) empresarial (psoe), con aplicación del programa de protección y prevención contra caídas</p>	<p>Experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo seguro en altura experiencia en procesos de formación y/o capacitación mínimo de 12 meses continuos o de 24 meses discontinuos con una vigencia no mayor a dos años licencia en salud ocupacional vigente</p>
<p>LOTE 12</p>	<p>Título de profesional o Tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo B2 de acuerdo con el MCER en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (Comprensión oral, Comprensión escrita, Producción oral, Producción escrita). El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”. Ver al final de este documento en Anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el SENA para tales fines.</p>	<p>Experiencia laboral: Para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles</p>



<p>LOTE 13</p>	<p>Requisitos académicos: Opción 1: Título de Tecnólogo en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. Ver anexos: (N.B.C.), (TITULOS SENA). Opción 2: Título Profesional universitario en cualquiera de los 55 núcleos básicos de conocimiento, o en NULL o Sin clasificar. (Ver anexo N.B.C) Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley</p>	<p>Experiencia laboral: Opción 1: Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. Competencias: 1. Crea espacios pedagógicos de reflexión y apropiación para la valoración de los derechos y deberes en el trabajo 2. Interpreta la relación entre el trabajo y el desarrollo humano. 3. Identifica la naturaleza de los derechos humanos y del trabajo. 4. Genera procesos de interacción social interacciones en el marco de los derechos humanos y laborales para el desarrollo social para el desarrollo de con autonomía y dignidad</p>
-----------------------	---	---

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por Colombia compra eficiente, el SENA a nivel nacional en un periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023, la entidad demandó un total de 26.260 contratos de prestación de servicios como se muestran a continuación a través de la contratación directa para satisfacer sus necesidades misionales, así:



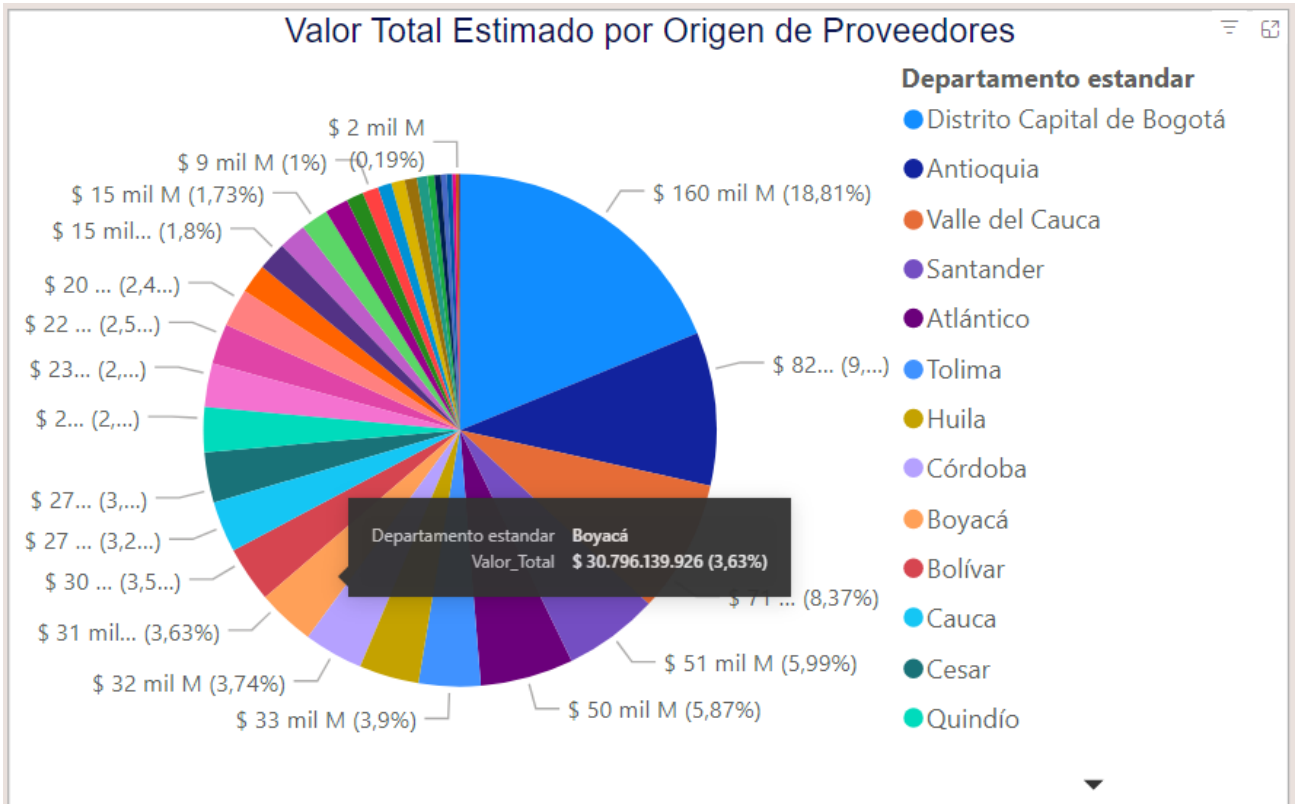
Año	2023			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8011 - Servicios de recursos humanos	25654	\$ 752.016.773.164	93,28%	25654	\$ 752.016.773.164	93,28%
8013 - Servicios inmobiliarios	132	\$ 25.305.157.862	3,14%	132	\$ 25.305.157.862	3,14%
8016 - Servicios de administracion de empresas	391	\$ 12.350.767.986	1,53%	391	\$ 12.350.767.986	1,53%
8010 - Servicios de asesoria de gestión	49	\$ 9.840.417.260	1,22%	49	\$ 9.840.417.260	1,22%
8014 - Comercializacion y distribucion	12	\$ 5.398.692.293	0,67%	12	\$ 5.398.692.293	0,67%
8012 - Servicios legales	20	\$ 1.237.033.863	0,15%	20	\$ 1.237.033.863	0,15%
8015 - Política comercial y servicios	2	\$ 73.465.700	0,01%	2	\$ 73.465.700	0,01%
Total	26260	\$ 806.222.308.129	100,00%	26260	\$ 806.222.308.129	100,00%

Fuente: Colombia compra eficiente

De lo que en relación a la demanda se puede concluir que:

- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023, la entidad para realizar actividades administrativas y misionales demandó un total de 26.260 contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión con personas naturales y/o jurídicas.
- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023, el SENA para satisfacer la demanda destino de su presupuesto la suma de: \$ 806.222.308.129.
- Que entre el periodo comprendido del 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023, se estima que la entidad demandó un total de aproximadamente 26.260 personas naturales / jurídicas para celebrar su respectiva contratación.

Aunado a lo anterior, se hace necesario indicar que el Departamento de Boyacá en sus centros de formación y despacho del SENA Regional Boyacá en el período comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 23 de septiembre de 2023 destinó de sus recursos para la contratación de servicios personales y de apoyo a la gestión un total de \$ 30.796.139.926, lo que corresponde a un 3.63% del total de lo que invirtió el SENA en su contratación de prestación de servicios a nivel nacional.



Fuente: Colombia compra eficiente

El comité de dirección de la entidad -SENA- en reunión del 11 de enero de 2023 impartió directrices sobre los contratos de prestación de servicios, y se pronunció vía correo electrónico con el asunto: “Duración contratos de prestación de servicios personales 2023 en el SENA,” y en dicha comunicación al respecto de la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022 indicó lo siguiente:

1. **“En el año 2023 los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se suscribirán por el término estrictamente indispensable, según las necesidades de contratación y su correspondiente justificación de cada Centro de Formación, Regional y Área u Oficina de la Dirección General. Los contratos de instructor podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico del año 2023, y los diferentes a Instructor máximo hasta el 31 de diciembre del año 2023.”**

2. Por lo anterior, tal como lo señala la misma Circular: **“cada Dirección, Oficina, Regional o Centro debe realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para suscribir solamente los que sean estrictamente indispensables según sus necesidades y por el tiempo necesario durante la vigencia 2023, procurando la eliminación gradual y progresiva de estos contratos, “ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales” de la Entidad.”**



Para ratificar estos plazos máximos indicados en la Circular 192 de 2022 y los demás lineamientos impartidos en ella sobre ese tema, el Comité de Dirección tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Mediante Decreto 1233 de 2023, se modifica la planta de personal del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y se crean empleos permanentes a partir del 01 de octubre de 2023. Sin embargo, hasta que no se agote el proceso de provisión de cargos no se puede contar con el personal de planta que asuma y cubra la necesidad de la entidad de contar con instructores que coadyuven al cumplimiento de los objetivos planteados en el plan de acción de la entidad.
- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen que el SENA esté en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores necesarios durante todo el proceso formativo.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.3365196 de 2022	LUIS ALEJANDRO HERRERA MARTINEZ	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3365924 de 2022	RAFAEL EDUARDO RODRIGUEZ ROSAS	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3366633 de 2022	HERNANDO PUERTO PINTO	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa



CO1.PCCNTR.3366822 de 2022	RAFAEL ANDRES TOBO SIACHOQUE	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3367216 de 2022	ERIKA MARCELA MACIAS GUTIERREZ	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$31.052.267. Pagos mensuales de \$2.948.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3366892 de 2022	DIEGO ALBERTO RODRIGUEZ ACUÑA	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3367532 de 2022	NAIRO VIANCHA MONROY	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de AMBIENTAL en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3367490 de 2022	NANCY MARCELA DAVILA ACEVEDO	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de AMBIENTAL en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3367925 de 2022	NORBERTO ROMERO GUTIERREZ	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de OPERACION DE MAQUINARIA PESADA en el programa de Complementaria	10 meses 16 días	Valor Total: \$31.052.267. Pagos mensuales de \$2.948.000	Contratación Directa



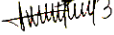
		de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente			
CO1.PCCNTR.3368074 de 2022	CESAR ALBERTO LOPEZ PEREZ	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3368253 de 2022	DIEGO ALEXANDER MEJIA PEREZ	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3368467 de 2022	RONALD ARTURO ESTEPA AGUILAR	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3368494 de 2022	LEIDY JOHANA MORANONSOQUE	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de BILINGUISMO en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3369131 de 2022	LUIS HERNANDO MESA GONZALEZ	Prestar los servicios personales para planear, orientar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral que imparte el centro minero en el área de MINERIA en el programa de Complementaria de conformidad con los Lineamientos institucionales y la normatividad vigente	10 meses 16 días	Valor Total: \$40.184.667. Pagos mensuales de \$3.815.000	Contratación Directa




Se expide en la ciudad de Sogamoso Boyacá a los 05 días del mes de octubre de 2023.

HARVEY YADIVER DIMATE RODRIGUEZ
Subdirector (e) - Centro Minero
SENA – Regional Boyacá

Proyectó y Revisó Comité Estructurador:

Jeimy Liliana Mojica Piragauta – Coordinador Académico - jmojicap@sena.edu.co 

Ana María Mongui Galvis – Coordinador Académico - amongui@sena.edu.co 

Juan Jose Cañas Rincon - Apoyo Jurídico área de contratación – jjcanas@sena.edu.co 